



POLÍTICA REFERENTE A LOS NIÑOS SIN SUPERVISIÓN

De conformidad con la Declaración de Derechos de los Usuarios de Bibliotecas de la American Library Association (ALA), el Sistema de Bibliotecas del Condado de Washoe da la bienvenida a niños y jóvenes de todas las edades.

Ni el condado de Washoe ni el personal de la biblioteca tienen la responsabilidad de cuidar a los niños que están sin supervisión. El personal de la biblioteca no asume la responsabilidad por los niños que permanezcan sin supervisión. A fin de garantizar la seguridad de los niños, aquellos que sean menores de diez (10) años deben estar acompañados de cerca por su padre, madre o cuidador, quien debe observar al niño en todo momento. El cuidador debe tener al menos trece (13) años de edad, y debe ser capaz de velar por la seguridad del niño y de garantizar que se comporte de manera adecuada.

Si se encuentra a un niño menor de diez (10) años sin supervisión en la biblioteca, el personal intentará encontrar al padre, la madre o el tutor del niño. Si el personal no logra localizar al padre, la madre o el tutor, es posible que se notifique a los agentes del orden público.

Si hay algún menor de edad en la biblioteca a la hora del cierre, el personal intentará comunicarse con el padre, la madre o el tutor. Si no es posible contactar al padre, la madre o el tutor, se notificará a los agentes del orden público.

APROBADO: 15 de junio de 2005

REVISADO: 22 de mayo de 2014

REVISADO: 19 de febrero de 2025